

**AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**

**CONVOCATORIA ABIERTA No. AGB-CA-023-2022**

Guadalajara de Buga, 11 de abril de 2022

De acuerdo con el procedimiento establecido en el manual de contratación, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. está interesada en recibir propuestas para la calibración de una balanza analítica

Así mismo, de conformidad con lo previsto, se adjuntan especificaciones y criterios establecidos para identificar la oferta más favorable para la entidad en términos de calidad y precio de la propuesta.

**LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA**  
Gerente

## TERMINOS Y CONDICIONES

### OBJETO: CALIBRACIÓN DE UNA BALANZA ANALITICA

**1. GENERALIDADES:** Para preparación de la propuesta el interesado deberá examinar detalladamente todos los documentos requeridos en la convocatoria, aclarar por escrito a Aguas de Buga S.A E.S.P. todos los puntos inciertos o inseguros e informarse cabalmente de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar alguna forma la propuesta y la ejecución total del objeto de la convocatoria, sus costos y/o plazos.

La presentación de una propuesta implica que el oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que hacen parte de esta convocatoria.

**2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A COMPRAR:** La compra que se realizará tiene por objeto suministrar los siguientes materiales: requiere contratar el servicio de calibración para la balanza analítica de marca POINEER - OHAUS, modelo PX224/E, serie: COO1875170

**3. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos que origine la compra como consecuencia de la presente convocatoria, serán cancelados con recursos propios de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2022, mediante disponibilidad presupuestal No 54 del 14 de enero de 2022, presupuesto asignado CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000,00).

**4. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y PROHIBICIONES:** No podrán presentar propuestas ni por si, ni por interpuesta persona, quienes a la fecha de cierre de la convocatoria estén incurso en circunstancias de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones previstas en las disposiciones vigentes que regulen la materia.

**5. CONDICIONES GENERALES:** El proveedor debe tener en cuenta que, en desarrollo de la compra, debe cumplir mínimo con los siguientes requisitos:

- ✓ El proveedor debe especificar el valor unitario del servicio antes de IVA.
- ✓ El Proveedor debe cumplir con los requisitos que exige la normatividad vigente para el servicio cotizado e incluir los certificados que amerite.

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

- ✓ El servicio debe realizarse en el laboratorio de control de calidad de aguas, ubicado en el Km 1 vía la Habana de Guadalajara de Buga.
- ✓ La facturación electrónica debe ser enviada al correo [ventanillaunica@aguasdebuga.com.co](mailto:ventanillaunica@aguasdebuga.com.co), en un plazo máximo de dos (2) días después de la presentación de los certificados, para su radicación.
- ✓ Se recibirán ofertas de conformidad con el objeto a contratar, facilitando la reducción de costos según sea el caso y el menor tiempo de entrega de suministro por parte del proveedor.

**6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria se inicia con la publicación en la página web de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. [www.aguasdebuga.com](http://www.aguasdebuga.com)

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	11/04/2022 Hora 8:00 am	N/A	<a href="http://www.aguasdebuga.com">www.aguasdebuga.com</a>
Observaciones de interesados a los términos y condiciones de la convocatoria	11/04/2022 Hora 8:00 am	11/04/2022 Hora 5:00 pm	<a href="mailto:info@aguasdebuga.com.co">info@aguasdebuga.com.co</a>
Respuesta de observaciones	12/04/2022 Hora 8:00 a.m.	12/04/2022 Hora 5:00 pm	Se responderá por el mismo medio de presentación
Presentación de ofertas	13/04/2022 Hora 8:00 a.m.	13/04/2022 Hora 5:00 pm	Ventanilla Única dirigido a Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en el Km 1 vía Buga- La Habana
Cierre del proceso	N/A	13/04/2022 Hora 1:00 pm	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Evaluación y adjudicación	18/04/2022	N/A	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Perfeccionamiento	19/04/2022	19/04/2022	Se realiza orden de compra

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: [info@aguasdebuga.com.co](mailto:info@aguasdebuga.com.co)  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

## 7. DOCUMENTOS LEGALES Y DE EXPERIENCIA QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES:

- A. Carta de presentación y/o propuesta debidamente firmada por el oferente, en caso de persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal.
- B. El oferente debe aportar certificaciones para demostrar experiencia. Si ha sido proveedor o contratista de Aguas de BUGA S.A. E.S.P. presentar fotocopia de la evaluación de proveedores o fotocopia de los contratos celebrados con la empresa.
- C. Certificado de existencia y representación legal, en el que conste su actividad comercial y que tenga relación directa al objeto a contratar, con una expedición no mayor a dos (2) meses., en caso de persona natural sin registro de Cámara de Comercio se verificará la actividad comercial con RUT.
- D. Copia del Registro Único Tributario - RUT Actualizado a partir de junio de 2021.
- E. Fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural o del Representante Legal en caso de persona jurídica.
- F. Certificado de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios del oferente y en caso de Personas Jurídicas de esta y del representante legal.
- G. Certificado Medidas correctivas – Policía (representante legal)
- H. Certificado inhabilidad delitos sexuales – Policía (representante legal)
- I. Portafolio de Servicios
- J. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud: certificación actualizada la cual es expedida directamente por la EPS a la que se encuentre afiliado el contratista (persona natural), y en el caso de personas jurídicas presentación de la certificación de afiliación a la EPS, y si esta es certificada por el revisor fiscal deben anexar fotocopia de cédula, tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios de la profesión de este, actualizados (no presentar planillas).
- K. Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión: expedida por el fondo de pensiones, actualizada 30 días
- L. Certificación bancaria actualizada año 2022.

Si su empresa no se encuentra inscrita en la base de datos de Aguas de Buga S.A. E.S.P., debe ingresar a nuestra página web en el siguiente enlace: <https://aguasdebuga.com/cargue-de-formatos-proveedores/> y realizar su inscripción previamente a la presentación de su propuesta.

AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. podrá solicitar a los oferentes aclaración o complementación de los documentos aportados y/o solicitud de los no aportados, siempre y cuando no impliquen mejoramiento de la propuesta.

**8. PROPUESTA ECONOMICA:** El precio ofertado deberá incluir el descuento ofrecido; de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Se debe presentar el valor unitario de los materiales antes del IVA y el total de la propuesta incluido IVA.

El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Municipal, conforme a la ley y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto de la compra.

Las propuestas deberán ser radicada única y exclusivamente en la ventanilla única de la organización en físico dentro del plazo fijado en el cronograma.

**9. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE LA PROPUESTA:** Con esta información y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. realizará el respectivo análisis de cotización para escoger la propuesta o cotización más favorable para la empresa, de acuerdo con los criterios de esta convocatoria y el Manual de Contratación de la organización.

Se tendrán en cuenta factores y documentación requerida en términos técnicos y jurídicos verificando que la propuesta se ajuste a las necesidades de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. y cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria y la calidad del proceso a realizar.

Una vez efectuado el análisis de cotización y verificada su legalidad, se informará sobre la selección de la oferta y se procederá conforme a nuestros lineamientos contractuales.

**10. ÚNICO OFERENTE:** La entidad podrá adjudicar, cuando solo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.

siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente convocatoria.

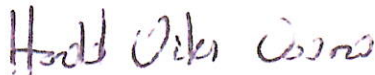
**11. FORMA DE PAGO:** Que AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., pague el 100% al proveedor dentro de los 30 días siguientes al recibo de la respectiva factura, previo recibo a satisfacción por el analista de laboratorio.

El proveedor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (persona natural) o certificado original expedido por el representante legal o Revisor Fiscal (persona jurídica) de estar al día en el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

**12. TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 15 días calendario a partir de la Orden de compra.

**13. SUPERVISION DE LA COMPRA:** La supervisión de la compra estará a cargo del analista de laboratorio o quien haga sus veces o quien la Gerencia designe, quien será el encargado de la vigilancia, control y ejecución de la compra.

Realizado por:



**HAROLD VELEZ**

Analista de Laboratorio